



Policía y micro-geografía del crimen

**Evaluaciones científicas acerca
de la eficacia de vigilar puntos
calientes y lugares**

**David Weisburd
Cody W. Telep**

**Banco
Interamericano de
Desarrollo**

Instituciones para el
Desarrollo

División de Capacidad
Institucional del
Estado

NOTA TÉCNICA

IDB-TN-630

Febrero 2014

Policía y micro-geografía del crimen

**Evaluaciones científicas acerca
de la eficacia de vigilar puntos
calientes y lugares**

David Weisburd
Cody W. Telep



Banco Interamericano de Desarrollo

2014

Catalogación en la fuente proporcionada por la
Biblioteca Felipe Herrera del
Banco Interamericano de Desarrollo

Weisburd, David.

Policía y micro-geografía del crimen : evaluaciones científicas acerca de la eficacia de vigilar puntos calientes y lugares / David Weisburd, Cody W. Telep.

p. cm. — (IDB Technical Note ; 630)

Incluye referencias bibliográficas.

1. Police. 2. Crime prevention. 3. Crime analysis. I. Telep, Cody W. II. Banco Interamericano de Desarrollo. División de Capacidad Institucional del Estado. III. Title. IV. Series.

IDB-TN-630

<http://www.iadb.org>

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Junta Directiva o de los países que ellos representan.

El uso comercial no autorizado de los documentos del Banco está prohibido y puede ser sancionado de acuerdo con las políticas del Banco y/o las leyes aplicables.

Copyright © 2014 Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados. Puede reproducirse libremente para fines no comerciales.

Contacto: Ana Basco, anainesba@iadb.org

Policía y micro-geografía del crimen

Evaluaciones científicas acerca de la eficacia de vigilar puntos calientes y lugares

David Weisburd
George Mason University and Hebrew University
dweisbur@gmu.edu
msefrat@mscc.huji.ac.il

Cody W. Telep
Arizona State University
cody.telep@asu.edu

Resumen

El informe señala que el énfasis de la vigilancia policial debería centrarse en unidades geográficas de análisis muy pequeñas, tales como segmentos de calles o pequeños grupos de manzanas. La delincuencia en un determinado lugar no es simplemente un sucedáneo de los efectos de zonas o comunidades más grandes; en realidad, la evidencia de la investigación básica sugiere que gran parte de las acciones de la delincuencia se producen en unidades geográficas muy pequeñas. Esta investigación se apoya en un sólido cuerpo de evidencia experimental sobre la efectividad de ejercer vigilancia sobre el lugar para reducir la incidencia de delitos y disturbios sin sencillamente desplazar la delincuencia a zonas vecinas. También, se sostiene que la percepción de la legitimidad de la policía debería ser parte fundamental de los programas de vigilancia de lugares.

Códigos JEL: Z0

Palabras clave: seguridad ciudadana, policía, puntos calientes, efectividad, crimen, violencia, prevención del crimen, experimentos, evaluaciones de impacto

1. Introducción

A lo largo de las dos últimas décadas, en una serie de rigurosas evaluaciones se ha señalado que la policía puede ser eficaz en la lucha contra delitos y disturbios cuando se centra en unidades geográficas pequeñas con altas tasas de delincuencia (véase Braga, Papachristos y Hureau, 2012a; National Research Council [NRC], 2004; Weisburd y Eck, 2004). A estos puntos normalmente se les denominada “puntos calientes”, y las estrategias y tácticas que la policía concentra en ellas suelen denominarse “vigilancia policial de puntos calientes” (“hot spots” en inglés) o “vigilancia policial de lugares”. En términos más generales, el enfoque de la vigilancia policial de lugares contrasta con las ideas tradicionales acerca de la actividad policial y la disminución de la delincuencia, que a menudo se han centrado principalmente en las personas (véase Weisburd, 2008). Por ejemplo, el trabajo de la policía suele comenzar en respuesta a un llamado de las personas, y en gran medida éste se centra en identificar y detener a las personas que delinquen. Si bien la vigilancia policial de puntos calientes no pasa por alto a los delincuentes que se concentran en dichas áreas, en buena medida la estrategia se centra en los lugares donde se cometen los delitos.

Desde luego, la policía nunca ha ignorado totalmente la geografía. Las rondas policiales, las comisarías y los distritos determinan la asignación de los recursos de la policía y dictan la forma en que ésta responde a las llamadas y patrulla la ciudad. Sin embargo, con la vigilancia policial de lugares se pone el énfasis en unidades geográficas mucho más pequeñas que los espacios que habitualmente define la policía. Los lugares, en este caso, son localizaciones específicas —como direcciones concretas o manzanas— dentro del entorno social más amplio que constituyen las comunidades y los barrios. La eficacia de la lucha contra la delincuencia se maximiza cuando la policía centra sus recursos en estas microunidades geográficas.

En este informe detallamos la evidencia en favor de la vigilancia policial de puntos calientes, así como los hallazgos de investigaciones que presentan las razones por las cuales la vigilancia policial de puntos calientes funciona. Empezamos centrándonos en por qué los lugares deberían ser un ámbito eficaz en las acciones de prevención de la delincuencia que lleva a cabo la policía. Revisamos brevemente la literatura que demuestra que la delincuencia está “estrechamente vinculada” con el lugar en un entorno geográfico muy reducido. Luego sostenemos que esta estrecha relación sugiere algunas perspectivas alentadoras para los esfuerzos que realiza la policía en la

lucha contra la delincuencia. Más adelante detallamos evidencias que señalan la eficacia de las iniciativas de vigilancia policial de lugares. Para empezar, se propone una definición de “zona caliente de delincuencia”, y después se abordan las estrategias que puede generar la vigilancia policial de lugares. Posteriormente se analizan la evidencia empírica en favor de la vigilancia policial de puntos calientes y los diferentes enfoques para hacer frente a los lugares con altos índices de delincuencia. Por último, señalamos la importancia de la legitimidad que los ciudadanos otorgan a las iniciativas exitosas de vigilancia policial de puntos calientes.

2. Vínculo entre delito y lugar

Cuando pensamos en delincuencia, solemos pensar en delincuentes. En este sentido, el problema de la delincuencia tiene que ver con las personas y por qué delinquen. ¿Qué las lleva a involucrarse en un delito? ¿Qué puede hacer la sociedad para impedir que personas normales se conviertan en delincuentes? ¿Cómo debemos tratar con los delincuentes en las calles y qué tipo de castigos debería imponer la sociedad a los que delinquen? Estas son las preguntas que tradicionalmente los estudiosos y la policía han formulado acerca del problema de la delincuencia. Sin embargo, las investigaciones recientes señalan que hay otro enfoque que podría ser muy prometedor. En el marco de este planteamiento, las preguntas que formulamos no tienen que ver con las personas, sino con las características de microlugares geográficos o con puntos calientes de delincuencia.

A finales de la década de los ochentas del siglo pasado, varios estudios empezaron a señalar que había una importante concentración de delitos a nivel micro en ciertos lugares, independientemente de la unidad de análisis definida concreta (véase Brantingham y Brantingham, 1999; Crow y Bull, 1975; Pierce, Spaar y Briggs, 1988; Sherman, Gartin y Buerger, 1989; Weisburd *et al.*, 2004; Weisburd, Maher y Sherman, 1992; Weisburd y Mazerolle, 2000; Weisburd, Morris y Groff, 2009). Quizá el más influyente de estos estudios fue el análisis de Sherman *et al.* (1989) sobre las llamadas de emergencia para acudir a determinadas direcciones durante un año. El estudio que condujo Sherman descubrió que sólo 3.5% de las direcciones en Minneapolis, Minnesota, Estados Unidos, generaba 50% de todas las llamadas a la policía. Utilizando datos de incidentes delictivos a lo largo de 14 años en Seattle, Weisburd *et al.* (2004) descubrieron que en sólo 4.5% de los segmentos de calle se producía 50% de los

incidentes, y que en menos de 1% de los segmentos de calle más conflictivos se producía más de 20% de los delitos. Es evidente que los delitos no están distribuidos al azar en cualquier lugar, y dichas concentraciones señalan que hay factores específicos que vinculan o concentran los delitos en un sitio determinado.

Esta conclusión es, en cierto sentido, una sorpresa en el contexto de la criminología tradicional, que ha supuesto que la delincuencia está “débilmente vinculada” con el lugar. La idea de “vinculación” débil o fuerte se ha utilizado en numerosas disciplinas para definir hasta qué punto las partes de los sistemas se relacionan o dependen unas de otras (véase Orton y Weick, 1990; Weick, 1976). En la justicia penal, los términos “vinculación fuerte” y “vinculación débil” se usan frecuentemente en estudios organizacionales del sistema de justicia penal (por ejemplo, Hagan, Hewitt y Alwin, 1979; Maguire y Katz, 2002; Manning, 1982; Thomas, 1984). En este caso, la vinculación débil entre delincuencia y lugar significa que de manera tradicional los criminólogos no han percibido que la vinculación entre delincuencia y lugar es fuerte, aunque desde el comienzo se ha sabido que los delitos ocurren en entornos concretos.

Por ejemplo, Sutherland (1947) reconoció la importancia del lugar en la ecuación de la delincuencia al presentar su teoría de asociación diferencial entre individuos. En su texto clásico de introducción a la criminología, señaló que “un ladrón puede robar en un puesto de frutas cuando el propietario no está visible, pero se abstiene cuando sí está visible; un ladrón de bancos puede atracar un banco cuya protección es escasa, pero se abstendrá de atracar un banco protegido por vigilantes y alarmas contra robos” (1947: 5). Sin embargo, al igual que otros primeros criminólogos (Hirschi, 1969; Merton, 1938; Sykes y Matza, 1957), Sutherland no veía esos lugares como focos relevantes del estudio criminológico. En parte, esto ocurría porque se suponía que las oportunidades para delinquir que ofrecían los lugares eran tan numerosas, que las estrategias de prevención de la delincuencia cuyo objetivo fueran lugares específicos tenían escasa utilidad para la teoría o las políticas. A su vez, los criminólogos solían suponer que los factores situacionales tenían un papel relativamente menor en la explicación de la delincuencia, en comparación con la “fuerza fundamental de las disposiciones penales” (Clarke y Felson, 1993: 4; Trasler, 1993).

El hallazgo de grandes concentraciones de delitos en un lugar señala una “vinculación fuerte” entre el delito y los lugares donde los delitos se producen y, por ende, la particular importancia de la situación y la oportunidad en los delitos. Además,

las investigaciones que demuestran que la delincuencia no sólo se concentra en unos pocos lugares, sino también que esas concentraciones permanecen estables a lo largo del tiempo, refuerzan la idea de que existe una vinculación fuerte. Por ejemplo, Spelman (1995) analizó las llamadas a la policía provenientes de colegios, edificios públicos de viviendas, estaciones de metro y parques y lugares de esparcimiento en Boston en requerimiento de servicios. Descubrió evidencias de un alto grado de estabilidad de la delincuencia en los “peores” lugares durante un periodo de tres años. Taylor (1999) también informó sobre evidencias de un alto grado de estabilidad de la delincuencia en determinado lugar a lo largo del tiempo al analizar la incidencia de delitos y el miedo a la delincuencia en 90 manzanas de Baltimore, Maryland, mediante un diseño de panel con datos recopilados en 1981 y 1994 (véase también Taylor, 2001). Un estudio que realizaron Weisburd, Bushway, Lum y Yang (2004) no sólo confirmó la concentración de los delitos en un lugar, sino que también determinó que la estabilidad de dichas concentraciones era de larga duración. Con base en un análisis de trayectorias grupales (Nagin, 1999; 2005; Nagin y Land, 1993), identificaron un grado notable de estabilidad en los patrones delictivos en ciertos segmentos de calle, sobre todo en las puntos calientes de delincuencia más graves en la ciudad.

Vinculación fuerte y prevención de la delincuencia

Esta vinculación fuerte entre delincuencia y lugar proporciona una importante justificación acerca de la posible eficacia de la prevención de la delincuencia mediante la vigilancia policial de puntos calientes. Si la delincuencia se concentra y es estable en sólo un pequeño número de puntos calientes en una ciudad, la policía debería centrar sus esfuerzos de prevención de la delincuencia en esos lugares. ¿Qué sentido tiene repartir los recursos policiales por toda la ciudad si los delitos se concentran en puntos calientes microgeográficos específicos? Sin embargo, la fuerte vinculación entre delito y lugar también refuta un argumento que se ha usado habitualmente para no concentrar a la policía en los puntos calientes: el posible desplazamiento de la delincuencia (Reppetto, 1976).

Una revisión sistemática de Campbell sobre la vigilancia policial en puntos calientes que llevaron a cabo Braga, Papachristos, and Hureau (2012a) (véase también Braga, 2007) descubrió que el desplazamiento era un resultado poco probable en los estudios de puntos calientes. En términos más generales, una revisión de Campbell más reciente sobre los esfuerzos de prevención de la policía basados en control de lugares ha

generado un conjunto de conclusiones similar (Bowers *et al.*, 2012). La hipótesis del desplazamiento se basa en el supuesto de que hay una vinculación débil entre las personas y los delitos y el lugar, y que los primeros se desplazarán fácilmente a otros lugares. La literatura empírica sobre el lugar de los delitos sugiere precisamente lo opuesto.

Por ejemplo, los espacios de actividad de los jóvenes no se encuentran en todas las manzanas, sino que están localizados en un número limitado y concreto de segmentos de calle en la ciudad (Weisburd *et al.*, 2009). En este contexto, es poco probable que tomar medidas contra la delincuencia juvenil en un centro comercial conduzca a un desplazamiento espacial, porque es posible que no haya otros centros comerciales en el vecindario. Al mismo tiempo, los datos acerca de la tendencia de los delincuentes a permanecer cerca del hogar señalan que los problemas en un lugar concreto quizá no se desplacen fácilmente a centros comerciales fuera del barrio (Bernasco y Block, 2009; Brantingham y Brantingham, 1993; Wiles y Costello, 2000). Las víctimas potenciales de la delincuencia también varían de manzana en manzana (Weisburd *et al.*, 2009), lo cual señala que resolver un problema en una manzana concreta con altos índices de delincuencia, donde hay un alto número de empleados, por ejemplo, no desplazará tan fácilmente la delincuencia a las calles de las inmediaciones, que pueden ser fundamentalmente residenciales.

La fuerte vinculación entre delincuencia y lugar señala que la policía debería centrarse en los puntos calientes de los delitos. En los lugares donde hay vigilancia policial debe producirse un cambio, desde la detención y el procesamiento de los delincuentes, hasta la reducción de las oportunidades que favorecen la comisión de delitos en dicho lugar. La idea de que la policía estaba demasiado centrada en hacer cumplir la ley no es nueva, y en realidad tenía una importancia central para Goldstein (1979) cuando éste introdujo la idea de una vigilancia policial orientada a la solución de problemas. Durante más de treinta años, Goldstein y otros han intentado influir en la policía para que se centre menos en las detenciones y el procesamiento de los culpables individuales y se aboque más a resolver los problemas asociados con los delitos. Sin embargo, en el mejor de los casos la policía sólo ha atendido parcialmente estas advertencias, y hay evidencias que sugieren que hacer cumplir la ley y detener a los culpables siguen siendo los principales instrumentos de la vigilancia policial, incluso en el marco de enfoques innovadores, como la vigilancia policial de puntos calientes o la vigilancia orientada a la solución de problemas (Braga y Weisburd, 2006). Pero, ¿por

qué nos sorprendemos? En una cultura policial en la cual predomina la vigilancia que se orienta a la persona, es natural que los agentes de la policía sigan centrándose en los infractores y en su detención.

La vigilancia policial de lugares brinda una oportunidad para cambiar este énfasis porque sitúa el lugar del delito, y no al infractor, en el centro de la ecuación de prevención de la delincuencia. Cambia la preocupación principal de la policía para que se ocupe de mejorar los lugares y no sólo de procesar a los culpables. En este sentido, el éxito debe medirse no en relación con cuántas detenciones lleva a cabo la policía, sino en términos de si las personas que viven, visitan o trabajan en esos lugares se sienten más seguras. Por ejemplo, Weisburd, Groff y Yang (2012; 2013) han descubierto que la eficacia colectiva es un indicador importante para saber si un segmento de calle en una ciudad será una zona caliente de la delincuencia. Siguiendo las investigaciones que se han llevado a cabo principalmente a nivel comunitario (Sampson, 2004; Sampson, Raudenbush y Earls, 1997), este hallazgo sugiere que aumentar la eficacia colectiva en una manzana disminuirá las posibilidades de que ésta se convierta en punto caliente de la delincuencia. En este contexto, es posible que la policía no deba centrarse sólo en incrementar el nivel de disuasión en un segmento de calle sino, al contrario, que requiera trabajar para mejorar la naturaleza colaborativa de estos “entornos de comportamiento” (véase Wicker, 1987: 614).

Puntos calientes y barrios no calientes

¿Cómo se distribuyen geográficamente en las ciudades los puntos calientes de delincuencia? Es importante analizar esta pregunta porque apunta al tema de si es necesario que la policía se centre en microlugares para vigilar los puntos calientes. Por ejemplo, si todos los puntos calientes de la delincuencia se concentraran en sólo uno o dos barrios de una ciudad, las iniciativas para mejorar la situación de los barrios podrían ser tan eficaces como el enfoque de puntos calientes para abordar la concentración de los delitos.

Hasta la fecha la evidencia señala que los puntos calientes de la delincuencia se pueden encontrar en toda la ciudad. Weisburd y Mazerolle (2000), por ejemplo, identificaron 56 puntos de venta de droga en Jersey City, Nueva Jersey. A pesar de que los puntos de venta estaban más concentrados en zonas socialmente desfavorecidas, también se localizaban en zonas que normalmente se consideraban tranquilas o de nivel acomodado. Weisburd y Mazerolle señalaban que incluso en los barrios “buenos” puede

haber lugares “malos”. Es importante destacar que, en la mayoría de los lugares, incluso en los barrios más desfavorecidos, los problemas graves con la droga eran relativamente escasos.

Weisburd, Groff y Yang (2012) analizaron la distribución de todos los puntos calientes de la delincuencia en Seattle. Si bien es más probable que las puntos calientes se localicen en puntos de la ciudad con mucha actividad, como la parte central de los barrios donde hay muchos negocios, en realidad los lugares conflictivos tienden a encontrarse en diversos barrios. Incluso barrios con una alta concentración de puntos calientes tienden a tener una proporción importante de lugares libres de delitos. Los autores llegan a la conclusión de que gran parte de la información sobre la delincuencia se perdería al centrarse en unidades más grandes, como los barrios. En conjunto, estas conclusiones apuntan a la utilidad de un enfoque de vigilancia policial que se concentre en segmentos de calle calientes o en “microlugares”, por oposición a barrios calientes o comunidades calientes.

La definición de puntos calientes de la delincuencia en la prevención práctica de los delitos

Los puntos calientes de la delincuencia son pequeñas unidades geográficas con altas tasas de actividad delictiva. El área geográfica específica que constituye una zona caliente varía según los estudios, y va desde direcciones individuales o edificios (por ejemplo, Sherman, Gartin y Buerger, 1989) hasta segmentos de calle únicos (es decir, los dos lados de una calle, desde una esquina a la otra; por ejemplo, Sherman y Weisburd, 1995) o pequeños conjuntos de segmentos de calle con problemas de delitos similares, como los puntos de venta de droga (por ejemplo, Weisburd *et al.*, 2006). Los puntos calientes son más pequeñas que las unidades que normalmente utilizan los departamentos de policía para distribuir los recursos de vigilancia, como las rondas, zonas o sectores de patrullaje. Se puede ver los puntos calientes como microlugares para diferenciarlos de unidades geográficas más amplias, como las comunidades y los barrios, que son los focos de interés tradicionales de los criminólogos que debaten sobre delitos y lugares (Weisburd, 2008).

Tampoco hay una regla fija en relación con cuántos delitos deben reportarse en un microlugar para que éste sea calificado de punto caliente. Esto varía según los estudios y los contextos, y se basa en la tasa total de delitos en una jurisdicción. En los estudios de vigilancia policial de puntos calientes que se describen más adelante, los

puntos calientes se definen normalmente a partir de una lista de los lugares con tasas de delincuencia más altas en la ciudad (por ejemplo, direcciones o calles), con base en llamadas para solicitar servicios policiales o denunciar incidentes delictivos. Por lo tanto, los lugares no se definen como puntos calientes de delincuencia cuando alcanzan un umbral absoluto de delitos sino, al contrario, al comparar sus altos niveles de actividad delictiva con los de otros lugares de la ciudad.

¿Qué es la vigilancia de puntos calientes?

La vigilancia de puntos calientes, a veces denominada vigilancia de lugares (véase Weisburd, 2008), abarca una gama de respuestas policiales que comparten un enfoque de acerca de los recursos que se destinan a aquellos lugares donde se observa la concentración de delitos más alta. Así como la definición de puntos calientes varía según los estudios y los contextos, también cambian las tácticas específicas que la policía emplea en lugares de mucha delincuencia. No hay una única manera de aplicar una vigilancia policial de puntos calientes. Como señala Weisburd (2008), los enfoques pueden variar sustancialmente de una intervención a otra.

Por ejemplo, las estrategias de vigilancia policial de lugares pueden ser tan sencillas como aumentar radicalmente el tiempo que los agentes dedican al patrullaje de puntos calientes, como sucedió en el Experimento de vigilancia policial de puntos calientes en Minneapolis (Sherman y Weisburd, 1995). La vigilancia policial de lugares también puede asumir un enfoque mucho más complejo para disminuir los problemas relacionados con los delitos. Por ejemplo, en el experimento del Jersey City Drug Market Analysis Program (Programa de análisis del mercado de la droga) (Weisburd y Green, 1995) se utilizó un programa de tres pasos (identificación y análisis de los problemas, desarrollo de respuestas a la medida y mantenimiento de las ventajas derivadas del control de la delincuencia) para reducir los problemas en puntos calientes de tráfico de drogas. En el experimento de vigilancia policial orientado a la solución de problemas en Jersey City (Braga *et al.*; 1999) se adoptó un enfoque de vigilancia policial orientado a la solución de problemas para desarrollar una estrategia específica en cada una de las pequeñas zonas definidas como puntos calientes de delitos violentos. Los resultados de estas intervenciones se debatirán con más profundidad en la siguiente sección.

Evidencia empírica sobre la eficacia de las estrategias de puntos calientes

Las evidencias sobre la efectividad de la vigilancia de puntos calientes en la disminución de delitos y disturbios o desórdenes es especialmente sólida. Como señaló el estudio de NRC (2004: 250) sobre la eficacia policial, “los estudios que centraron los recursos policiales en puntos calientes de delincuencia proporcionaron la evidencia colectiva más sólida de eficacia policial actualmente existente.”

El estudio sistemático de a, Papachristos, and Hureau (2012) llegó a una conclusión similar; aunque no todos los estudios sobre puntos calientes han mostrado conclusiones estadísticamente significativas, la gran mayoría sí lo ha hecho (20 de 25 pruebas de 19 evaluaciones experimentales o cuasi experimentales informaron acerca de reducciones significativas de delitos o disturbios). Esto indica que cuando la policía se centra en los puntos calientes, puede tener un impacto positivo importante en la delincuencia. En el metaanálisis de Braga, Papachristos, and Hureau (2012a; 2012b), se encontró que el efecto medio general fue de 0.184, lo cual señala que el enfoque de puntos calientes reporta un beneficio importante en comparación con las zonas de control. Como concluyó Braga (2007: 18), “las investigaciones evaluativas existentes parecen proporcionar una evidencia relativamente robusta de que la vigilancia en puntos calientes es una estrategia eficaz de prevención de la delincuencia.”

Es importante señalar, como lo hicimos anteriormente, que había escasa o nula evidencia que sugiriera que el desplazamiento espacial fuera una preocupación esencial en las intervenciones en puntos calientes. El desplazamiento espacial de la delincuencia corresponde a la idea de que los esfuerzos para eliminar delitos específicos en un determinado lugar sencillamente provocarán el desplazamiento de la actividad delictiva a otro lugar, negando así cualquier ventaja derivada del control de la delincuencia. Braga, Papachristos, and Hureau (2012^a) encontraron evidencias importantes de que hay desplazamiento espacial en sólo un estudio (Ratcliffe *et al.*, 2011), e incluso en este caso, gracias a la intervención la repercusión del desplazamiento era mucho menor que la ventaja derivada de la prevención del delito. Por lo tanto, en casi todos los estudios la delincuencia no se desplazaba simplemente de los puntos calientes a puntos cercanos (véase también Weisburd *et al.*, 2006). En realidad, un resultado más probable de esas intervenciones fue la difusión de las ventajas de controlar la delincuencia (Clarke y Weisburd, 1994), porque en las zonas vecinas a los puntos calientes en cuestión también se observó una disminución de los delitos y los disturbios. El desplazamiento no es inevitable, en parte porque, como señalamos antes, los puntos calientes tienden a tener

rasgos específicos que los vuelven atractivos para la actividad delictiva, y es probable que esos mismos rasgos no existan en las manzanas vecinas.

Más abajo abordamos la evidencia experimental sobre la vigilancia de puntos calientes centrándonos, cuando es posible, en las tácticas que parecen ser más eficaces para hacer frente a los puntos calientes de la delincuencia. La literatura no ha proporcionado orientación del mismo nivel a propósito de las acciones específicas que los agentes de policía deberían emprender en los puntos calientes para reducir la delincuencia de la manera más eficaz. Como señala Braga (2007: 19), “desafortunadamente, los resultados de este estudio proporcionan a los responsables de las políticas y profesionales de la justicia penal una escasa percepción de cuáles son los tipos de estrategias de vigilancia más adecuados para controlar los puntos calientes de delincuencia.” La actualización del estudio de Braga (2007) por Braga, Papachristos, and Hureau (2012a; 2012b) ofrece alguna orientación adicional y sugiere que las intervenciones en los puntos calientes orientadas a solucionar problemas pueden ser un poco más eficaces que sencillamente aumentar la presencia policial, a pesar de que los autores advierten que estas comparaciones se basan en un pequeño número de estudios.

El primer experimento aleatorio sobre la vigilancia de puntos calientes, el Minneapolis Hot Spots Policing Experiment (Experimento de vigilancia de puntos calientes de Minneapolis) (Sherman y Weisburd, 1995), utilizó un mapa informático de llamadas relacionadas con delitos e identificó 110 puntos calientes aproximadamente del tamaño de una manzana. En promedio, se duplicó el número de patrullas policiales en los sitios experimentales a lo largo de un periodo de diez meses. No se dieron instrucciones específicas a los agentes de Minneapolis sobre las actividades que debían emprender mientras estaban en los puntos calientes.

Sencillamente se les dijo que aumentaran el tiempo de patrullaje en los puntos calientes del experimento. En buena medida sus actuaciones fueron desde esfuerzos más proactivos para solucionar problemas hasta simplemente estacionar el coche de policía en el centro de un segmento de calle de una zona caliente. El estudio descubrió que, en comparación con los puntos de control, en los puntos calientes experimentales se observó una reducción estadísticamente significativa de las llamadas de denuncia y aquellas relacionadas con disturbios. La significativa reducción del número de llamadas de denuncia se debió en gran parte a una disminución de las llamadas relacionadas con delitos leves (por ejemplo altercados, borracheras, ruido, vandalismo). Mientras que en el periodo analizado las llamadas relacionadas con delitos leves disminuyeron de 7.2%

hasta 15.9% en el grupo experimental en relación con el grupo de control, las llamadas relacionadas con delitos graves (por ejemplo, robos, robos de coches, asaltos) disminuyeron de 2.6% (una cifra estadísticamente no significativa) hasta 5.9%.

Los resultados generales, no obstante, sugerían que el aumento de la presencia policial podía tener un efecto importante en la delincuencia, sobre todo en lo referente a disturbios y delitos menos graves. Esto marcaba un cambio fundamental del saber convencional a propósito del impacto que la policía podía tener en la delincuencia. El estudio anterior más influyente sobre patrullas policiales en aquel momento era el de Kelling *et al.* (1974), que llegó a la conclusión de que ni duplicar (ni triplicar) ni eliminar las patrullas preventivas tenía un impacto significativo en los delitos o en las víctimas. La conclusión de que el patrullaje aleatorio de la policía en una zona no es un disuasivo eficaz de la delincuencia tiene sentido con base en los estudios sobre la concentración de la delincuencia que se mencionaron arriba. Dado que los delitos están muy concentrados en las ciudades desde una perspectiva de efectividad y eficiencia, tiene poco sentido responder con una estrategia que dependa de la distribución aleatoria de los recursos policiales en grandes áreas geográficas (Weisburd y Telep, 2010). El estudio de Minneapolis y los otros estudios sobre puntos calientes que se describen más adelante, señalan que la policía podría tener un impacto en la delincuencia si orientara adecuadamente sus recursos a los lugares donde la concentración de delitos es alta.

También se informa de importantes disminuciones en la incidencia de delitos y disturbios en otros cinco experimentos aleatorios controlados que probaron un enfoque más a la medida y orientado a la solución del problema (véase Braga y Weisburd, 2010) para hacer frente a los puntos calientes. En el Experimento de vigilancia en lugares violentos orientada a la solución del problema de Jersey City (Braga *et al.*, 1999), la respuesta concreta variaba de un punto caliente a otro, pero todas las respuestas incluían un enérgico aspecto de mantenimiento del orden y la mayoría incluía iniciativas para lograr mejoras físicas en la zona (recolección de basura, mejoramiento de la iluminación) y vigilar el tráfico de drogas. Se observaron importantes reducciones, estadísticamente sólidas, del total de incidentes delictivos y del total de llamadas en los puntos calientes del tratamiento en comparación con los puntos calientes de control. Después de la intervención, los datos de las observaciones sociales y físicas mostraron una disminución de los disturbios en diez de las 11 zonas de tratamiento en comparación con las zonas de control.

En el Experimento de programa de análisis del mercado de la droga de Jersey City (Weisburd and Green, 1995) se comparó un modelo de solución de problemas por etapas con una vigilancia generalizada en puntos calientes de tráfico de drogas. El grupo de tratamiento fue objeto de una intervención en tres etapas. En la etapa de planificación, los funcionarios recopilaron datos sobre las características físicas, sociales y delictivas de cada zona; en la de implementación, los funcionarios coordinaron esfuerzos para llevar a cabo una campaña de redadas en el punto caliente, y recurrieron a otras respuestas adecuadas para abordar problemas subyacentes; y, finalmente, en la etapa de mantenimiento los funcionarios intentaron mantener el impacto positivo de la campaña de redadas. En los sitios experimentales se observaron aumentos significativamente más pequeños en las llamadas relacionadas con disturbios, en comparación con los sitios de control. Concretamente, el proyecto tuvo un impacto positivo en las llamadas relacionadas con la moral pública y con personas sospechosas.

En su estudio, Mazerolle, Price y Roehl (2000) evalúan una iniciativa de acciones ciudadanas para abordar direcciones y manzanas con altos índices de delitos. La intervención incluía un agente de policía y un técnico de servicios de la policía que visitaban un lugar para identificar y analizar el problema y ponerse en contacto con el propietario o el administrador para intentar solucionar los problemas. Normalmente la intervención implicaba persuadir a terceras partes (por ejemplo, al encargado de un edificio de departamentos problemático) de que introdujeran cambios que mejoraran las condiciones de la propiedad o se enfrentaran a la posibilidad de una demanda civil. Los resultados arrojaron importantes reducciones en el número de llamadas denunciando drogas en los puntos calientes del tratamiento, en comparación con los controles.

En Lowell, Massachusetts, se observó la relación entre una intervención de vigilancia policial orientada a la solución de problemas para abordar disturbios y una reducción de 20% (un porcentaje estadísticamente importante) en las llamadas relacionadas con delitos y disturbios en los puntos calientes del tratamiento, en comparación con los puntos de control (Braga y Bond; 2008). Observaciones sistemáticas confirmaron que los datos oficiales sobre la delincuencia mostraban importantes reducciones en los disturbios sociales y físicos en los lugares del tratamiento, en relación con los lugares de control.

El experimento de Braga y Bond (2008) también incluía un análisis de mediación para evaluar cuáles eran las estrategias de áreas calientes más eficaces para reducir la delincuencia. Los resultados señalaron que las estrategias de prevención

situacionales tenían mayor impacto en delitos y disturbios. Las estrategias situacionales tratan con los entornos físicos, organizacionales y sociales que hacen que los delitos sean posibles, y se centran en iniciativas que alteren la dinámica situacional que permite que el delito se produzca, por ejemplo, aumentando los riesgos o las dificultades de los infractores potenciales o disminuyendo el atractivo de los blancos potenciales (véase Clarke, 1995). Estos enfoques suelen ser una parte importante de las intervenciones en puntos calientes, sobre todo de aquellas que tienen que ver con la solución de problemas y que incluyen acciones como protección de los terrenos, demolición de edificios abandonados y limpieza de grafitis. El incremento de las detenciones por delitos menores contribuyó un poco a ampliar las ventajas derivadas del control de la delincuencia en los puntos calientes del tratamiento, pero éstas no fueron tan influyentes como las estrategias situacionales. Las intervenciones de los servicios sociales no tuvieron un impacto importante en lo que se refiere a delitos y disturbios. Estos hallazgos señalan no sólo la importancia de la prevención situacional de la delincuencia como estrategia para tratar con los facilitadores de los delitos en los puntos calientes, sino también que el mantenimiento del orden mediante el aumento de las detenciones por delitos menores quizá no sea la manera más eficaz de abordar los lugares con altos índices de disturbios. Las posibles consecuencias negativas de una vigilancia intensiva, que se traducen en una percepción disminuida de la legitimidad de la policía, se abordarán más adelante (véase Braga y Weisburd, 2010).

Más recientemente, un importante estudio experimental en Jacksonville, Florida (Taylor, Koper y Woods, 2011) fue el primero en comparar diferentes tratamientos de puntos calientes en el mismo estudio. Un grupo de tratamiento recibía una respuesta policial más estándar de saturación de patrullas, y el segundo recibía una respuesta orientada a la solución del problema, con agentes que analizaban problemas en el punto caliente y respondían con una solución más a la medida. Los resultados mostraron una disminución de la delincuencia (aunque estadísticamente no significativa) en los puntos calientes en que se recurrió a la saturación de patrullas, pero esta disminución sólo se apreció mientras duró el periodo de intervención, y más tarde desapareció más bien rápido. En la vigilancia de puntos calientes orientada a la solución del problema no se observó una disminución significativa de la delincuencia durante el periodo de intervención, pero en los 90 días que siguieron al experimento la violencia callejera disminuyó 33% (una disminución estadísticamente significativa). Estos resultados ofrecen evidencia experimental que sugiere que, cuando se trata de hacer frente a los

puntos calientes de la delincuencia, los enfoques orientados a la solución del problema pueden ser más eficaces que simplemente incrementar las patrullas en zonas con altos índices de delincuencia. También sugieren que el enfoque que se basa en la solución del problema puede tardar más tiempo en arrojar resultados beneficiosos, aunque cualquier éxito que provenga de una acción orientada a la solución del problema puede ser más duradero.

Braga y Weisburd (2010) detallan el carácter deseable de una vigilancia policial orientada a la solución de problemas como estrategia para reducir la delincuencia a largo plazo en puntos calientes crónicas. Reconocen que incluso cuando las instituciones utilizan enfoques orientados a la solución del problema, a menudo tienden a priorizar respuestas más tradicionales, basadas en la vigilancia. Partiendo de los resultados de Braga y Bond (2008) y otros estudios de puntos calientes, Braga y Weisburd sostienen que la vigilancia “situacional”, orientada a la solución del problema, no sólo es más innovadora sino también es la que más probablemente producirá importantes beneficios de control de la delincuencia. Como conclusión, afirman que, “basándonos en la evidencia empírica disponible, creemos que los departamentos de policía deberían esforzarse en desarrollar estrategias de prevención situacionales para lidiar con puntos calientes de delincuencia. Parece probable que un análisis cuidadoso de los problemas de delincuencia en los puntos calientes producirá estrategias de prevención que estarán bien ubicadas para cambiar las situaciones y la dinámica que provocan que los delitos se concentren en lugares específicos” (Braga y Weisburd, 2010: 182-183).

Otros dos experimentos recientes arrojan nueva luz sobre la eficacia de ciertos enfoques para lidiar con los puntos calientes de la delincuencia. Si bien el estudio inicial de Minneapolis no incluía un análisis sistemático de las actividades de los agentes en los puntos calientes, los análisis posteriores de Koper (1995) proporcionan una perspectiva novedosa sobre cuánto tiempo deberían dedicar los agentes a los puntos calientes para maximizar la disuasión residual. Koper analizó datos de observaciones de casi 17,000 casos en que la policía pasó o se detuvo en un punto caliente, y estudió el tiempo que transcurrió desde que los agentes dejaron el lugar hasta la siguiente incidencia de un comportamiento delictivo o un disturbio. Utilizando técnicas de análisis de supervivencia, descubrió que cada minuto adicional del tiempo que los agentes permanecían en un punto caliente aumentaba el tiempo de supervivencia 23%. En este caso, el tiempo de supervivencia se refiere al tiempo transcurrido desde que los

agentes dejaban una zona caliente hasta que se presentara un desorden. El tiempo ideal que debía dedicarse al punto caliente era de entre 14 y 15 minutos. Después de los 15 minutos había retornos decrecientes, y dedicar más tiempo no conducía a una mejora más amplia de la disuasión residual. A este fenómeno se le suele llamar “curva de Koper”, pues la gráfica de la duración de la respuesta muestra las ventajas de que los agentes dediquen más tiempo al punto caliente, hasta alcanzar un punto máximo de alrededor de 15 minutos (véase Koper, 1995, Gráfica 1). Como señala Koper (1995: 668), “la policía puede maximizar la disminución de delitos y disturbios en puntos calientes realizando paradas proactivas de mediana duración en esos lugares de manera aleatoria e intermitente”. Koper (1995) se manifiesta en favor de un enfoque en el que la policía se desplace entre puntos calientes, dedicando unos 15 minutos a cada zona para maximizar la disuasión residual, y moviéndose de un punto caliente a otro en un orden impredecible, de manera que los delincuentes potenciales reconozcan el incremento del costo de delinquir en estos puntos porque la vigilancia policial podría aumentar en cualquier momento.

Estas recomendaciones sugieren un posible motivo por el que una intervención experimental en puntos calientes de venta de crack en Kansas City tuvo efectos que disminuyeron rápidamente (Sherman y Rogan, 1995a). Las redadas en puntos de venta de droga condujeron a mejoras importantes aunque modestas en las manzanas experimentales, pero las redadas fueron eventos que se llevaron a cabo una sola vez y, por lo tanto, el efecto de disuasión residual fue limitado. Al cabo de pocas semanas, los delitos en las calles donde estaban situadas las casas donde se vendía crack volvieron a los niveles anteriores a las redadas.

Las recomendaciones de Koper (1995) se aplicaron recientemente al diseño de un experimento de vigilancia policial de puntos calientes en Sacramento, California. Se dieron instrucciones específicas a los agentes de rotar entre los puntos calientes del grupo de tratamiento y dedicar unos 15 minutos a cada punto. Los resultados señalan que el enfoque Koper (1995) de vigilancia policial de puntos calientes tuvo un importante impacto en la delincuencia. Los puntos calientes del grupo de tratamiento tuvieron un número significativamente menor de llamadas de petición de servicios y relacionadas con incidentes delictivos que los puntos calientes del grupo de control, cuando se compara el periodo de tres meses del experimento, efectuado en 2011, con el mismo periodo de 2010 (Telep, Mitchell y Weisburd, 2012).

Ratcliffe *et al.* (2011) evaluaron el impacto de las patrullas a pie en puntos calientes de delincuencia en un experimento aleatorio en Filadelfia, Pensilvania. Tradicionalmente, las patrullas a pie han sido consideradas una estrategia eficaz para disminuir el miedo a la delincuencia, no los delitos en sí mismos. Los resultados señalaban disminuciones significativas de la violencia en los puntos calientes del tratamiento, en comparación con los lugares de control. La intervención fue especialmente eficaz en los puntos calientes que alcanzaban un umbral de violencia (es decir, los puntos más calientes). En general, la intervención de 12 semanas impidió un total neto de 53 delitos violentos en las zonas tratadas. Estas conclusiones sugieren que es importante reconsiderar la eficacia de las patrullas a pie cuando se emplea esta modalidad de forma intensiva en microlugares con altos índices delictivos.

La vigilancia de los puntos calientes y la legitimidad de la policía

En resumen, la investigación empírica apoya en gran medida la efectividad de la vigilancia policial de puntos calientes para disminuir la delincuencia y los disturbios. Sin embargo, la efectividad de la vigilancia policial también depende de la percepción de la opinión pública de la legitimidad de una acción policial (NRC, 2004; Tyler, 1990). La policía necesita el apoyo y la cooperación de la gente para luchar eficazmente contra la delincuencia y mantener el orden social en los espacios públicos. En este caso, la legitimidad se refiere a la creencia del público de que la policía asume una responsabilidad y de que existe la obligación de aceptar voluntariamente y acatar las decisiones que adoptan las autoridades (Tyler, 1990).

Varios estudiosos han afirmado recientemente que las intervenciones policiales intensivas, como la vigilancia policial en puntos calientes, podrían erosionar la percepción que el ciudadano tiene de la policía (véase Kochel, 2011; Rosenbaum, 2006). Rosenbaum (2006), por ejemplo, sostiene que la vigilancia policial en puntos calientes orientada a hacer cumplir la ley corre el riesgo de debilitar las relaciones entre la policía y la comunidad. Las tácticas agresivas pueden crear una brecha entre la policía y las comunidades en cuanto estas últimas comiencen a sentir que, en lugar de ser socios, son blancos. Esto es especialmente relevante en las comunidades minoritarias con altos índices de delincuencia, donde las percepciones que la población tiene de la policía ya tienden a ser negativas. Esto tiene consecuencias en la eficacia del control de la delincuencia mediante la vigilancia de puntos calientes ya que, como ha sostenido Tyler (1990), la legitimidad es un indicador importante del cumplimiento de

la ley en el largo plazo. Si las intervenciones de vigilancia policial en los puntos calientes debilitan la percepción de legitimidad, las ventajas derivadas del control de la delincuencia en el corto plazo podrían verse contrarrestadas debido al aumento de la delincuencia en el largo plazo.

A pesar de los argumentos de que las intervenciones intensivas —como la vigilancia de puntos calientes— tendrán impactos negativos en la legitimidad de la policía, hay escasa evidencia que apoye esta posición. Un estudio de Hinkle y Weisburd (2008) llegó a la conclusión de que las redadas policiales en puntos calientes de delitos y disturbios llevó a la gente que vive en los puntos definidos como objetivo a tener más miedo a la delincuencia. Sin embargo, ese estudio se basaba en un diseño correlacional, en el cual los puntos calientes afectadas presentaban índices totales de delincuencia superiores a los de los puntos de comparación que se utilizaron en el estudio. Y en otros estudios hay cada vez más evidencia de que quienes residen en puntos calientes de delincuencia sujetas a una atención policial selectiva agradecen la concentración de esfuerzos policiales en los lugares problemáticos (por ejemplo, Chermak, McGarrell y Weiss, 2001; Corsaro, Brunson y McGarrell, 2010). Un estudio vinculado con el Kansas City Gun Experiment (Experimento de armas de fuego de la ciudad de Kansas) (Sherman y Rogan, 1995b) descubrió que la comunidad apoyaba decididamente las patrullas intensivas y percibía una mejoría en la calidad de vida en el barrio sometido al tratamiento (Shaw, 1995).

Braga y Bond (2008) analizan la reacción de la comunidad ante la iniciativa de vigilancia orientada a la solución de problemas en Lowell. Los datos de las entrevistas mostraron que la comunidad percibía una disminución de los disturbios sociales y físicos, así como más contacto con la policía. Sin embargo, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas en cuanto al miedo a la delincuencia o en la percepción de las tácticas y el comportamiento de la policía. Investigaciones experimentales recientes en tres ciudades del condado de San Bernardino, California, también descubrieron que una intervención de estilo “ventanas rotas” en los puntos calientes no acusaba impacto en la percepción que los residentes tenían de la legitimidad policial (Weisburd *et al.*, 2011).

Sin duda es importante situar la valoración de la legitimidad como una medida clave de los resultados de las acciones de vigilancia de puntos calientes. Esto requeriría que se dedicara más atención a los asuntos de la justicia procesal. La justicia procesal se refiere a la forma en que la policía interactúa con los ciudadanos, incluyendo la manera

en que las estrategias policiales dan a los ciudadanos la sensación de que se les trata justamente y de que se escucha su versión de la historia (Tyler, 2004; Tyler y Huo, 2002). Braga y Weisburd (2010) y Weisburd y Braga (2013) han sostenido que los programas de vigilancia de los puntos calientes pueden incorporar componentes de justicia procesal con el fin de aumentar la percepción de legitimidad y mejorar la eficacia del control de la delincuencia. Es necesario contar con experimentos de campo para probar si un enfoque de vigilancia de puntos calientes basado solamente en lo procesal tendría estos resultados.

Conclusiones

Nuestro informe señala que el énfasis de la vigilancia policial debería centrarse en unidades geográficas de análisis muy pequeñas, tales como segmentos de calles o pequeños grupos de manzanas. La delincuencia está estrechamente vinculada con lugares microgeográficos o puntos calientes, las cuales representan un blanco estable para las intervenciones policiales, en contraste con los blancos en constante movimiento de los delincuentes. La delincuencia en un determinado lugar no es simplemente un sucedáneo de los efectos de zonas o comunidades más grandes; en realidad, la evidencia de la investigación básica sugiere que gran parte de las acciones de la delincuencia se producen en unidades geográficas muy pequeñas. Esta investigación básica se apoya en un sólido cuerpo de evidencia experimental sobre la efectividad de ejercer vigilancia sobre el lugar para reducir la incidencia de delitos y disturbios sin sencillamente desplazar la delincuencia a zonas vecinas. También sostenemos que la percepción de la legitimidad de la policía debería ser parte fundamental de los programas de vigilancia de lugares.

Referencias bibliográficas

- Bernasco, W. y R. Block. 2009. "Where Offenders Choose to Attack: A Discrete Choice Model of Robberies in Chicago". *Criminology* 47: 93–130.
- Bowers, K., S. Johnson, R. T. Guerette, L. Summers y S. Poynton. 2011. "Spatial Displacement and Diffusion of Benefits among Geographically Focused Policing Interventions". *Campbell Systematic Reviews* 7(3).
- Braga, A. A. 2007. "The Effects of Hot Spots Policing on Crime". *Campbell Systematic Reviews* 3(1).
- Braga, A. A. *et al.* 1999. "Problem-oriented Policing in Violent Crime Places: A Randomized Controlled Experiment". *Criminology* 37: 541–80.
- Braga, A. A. y B. J. Bond. 2008. "Policing Crime and Disorder Hot Spots: A Randomized Controlled Trial". *Criminology* 46: 577–608.
- Braga, A. A. y D. Weisburd. 2006. "Problem-Oriented Policing: The Disconnect between Principles and Practice". En D. Weisburd y A. A. Braga (eds.), *Police Innovation: Contrasting Perspectives*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Braga, A. A. y D. Weisburd. 2010. *Policing Problem Places: Crime Hot Spots and Effective Prevention*. Nueva York: Oxford University Press.
- Braga, A. A., A. V. Papachristos y D. M. Hureau. 2012a. "The Effects of Hot Spots Policing on Crime: An Updated Systematic Review and Meta-analysis". *Justice Quarterly*.
- . 2012b. "Hot Spots Policing Effects on Crime". *Campbell Systematic Reviews* 8(8).
- Brantingham, P. L. y P. J. Brantingham. 1993. "Nodes, Paths and Edges: Considerations on the Complexity of Crime and the Physical Environment". *Journal of Environmental Psychology* 13: 3–28.
- Brantingham, P. L. y P. J. Brantingham. 1999. "Theoretical Model of Crime Hot Spot Generation". *Studies on Crime and Crime Prevention* 8: 7–26.
- Chermak, S., E. F. McGarrell y A. Weiss. 2001. "Citizens' Perceptions of Aggressive Traffic Enforcement Strategies". *Justice Quarterly* 18: 365–91.
- Clarke, R. V. 1995. "Situational Crime Prevention". En M. Tonry y D. Farrington (eds.), *Building a Safer Society: Strategic Approaches to Crime Prevention. Crime and Justice: A Review of Research* 19: 91–150. Chicago: University of Chicago Press.

- Clarke, R. V. y M. Felson. 1993. "Introduction: Criminology, Routine Activity, and Rational Choice". En R. V. Clarke and M. Felson (eds.), *Routine Activity and Rational Choice: Advances in Criminological Theory*. New Brunswick, NJ: Transaction Press.
- Clarke, R. V. y D. Weisburd. 1994. "Diffusion of Crime Control Benefits: Observations on the Reverse of Displacement". En R. V. Clarke (ed.), *Crime Prevention Studies*. Monsey, Nueva York: Criminal Justice Press.
- Corsaro, N., R. K. Brunson y E. F. McGarrell. 2010. "Evaluating a Policing Strategy Intended to Disrupt an Illicit Street-Level Drug Market". *Evaluation Review* 34: 513–48.
- Crow, W. and J. Bull. 1975. "Robbery Deterrence: An Applied Behavioral Science Demonstration: Final Report". La Jolla, California: Western Behavioral Science Institute.
- Goldstein, H. 1979. "Improving Policing: A Problem-Oriented Approach". *Crime and Delinquency* 24: 236–58.
- Hagan, J., J. D. Hewitt y D. F. Alwin. 1979. "Ceremonial Justice: Crime and Punishment in a Loosely Coupled System". *Social Forces* 58: 506–27.
- Hinkle, J. C. and D. Weisburd. 2008. "The Irony of Broken Windows Policing: A Micro-place Study of the Relationship between Disorder, Focused Police Crackdowns and Fear of Crime." *Journal of Criminal Justice*.
- Hirschi, T. 1969. *Causes of Delinquency*. Berkeley, California: University of California Press.
- Kelling, G. L., A. M. Pate, D. Deckman y C. Brown. 1974. "The Kansas City Preventive Patrol Experiment: Technical Report". Washington, DC: Police Foundation.
- Kochel, T. R. 2011. "Constructing Hot Spots Policing: Unexamined Consequences for Disadvantaged Populations and for Police Legitimacy". *Criminal Justice Policy Review* 22: 350–74.
- Koper, C. S. 1995. "Just Enough Police Presence: Reducing Crime and Disorderly Behavior by Optimizing Patrol Time in Crime Hot Spots". *Justice Quarterly* 12: 649–72.
- Maguire, E. R. y C. M. Katz. 2002. "Community Policing, Loose Coupling, and Sensemaking in American Police Agencies." *Justice Quarterly* 19: 503–36.

- Manning, P. K. 1982. "Producing Drama: Symbolic Communication and the Police". *Symbolic Interaction* 5: 223–42.
- Mazerolle, L. G., J. F. Price y J. Roehl. 2000. "Civil Remedies and Drug Control: A Randomized Trial in Oakland, California". *Evaluation Review* 24: 212–41.
- Merton, R. K. 1938. "Social Structure and Anomie". *American Sociological Review* 3(5): 672–82.
- Nagin, D. S. 1999. "Analyzing Developmental Trajectories: A Semiparametric Group-Based Approach". *Psychological Methods* 4: 139–57.
- Nagin, D. 2005. *Group-Based Modeling of Development over the Life Course*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Nagin, D. S. y K. C. Land. 1993. "Age, Criminal Careers, and Population Heterogeneity: Specification and Estimation of a Nonparametric, Mixed Poisson Model". *Criminology* 31: 327–62.
- National Research Council (NRC). 2004. "Fairness and Effectiveness in Policing: The Evidence. Committee to Review Research on Police Policy and Practices". En W. Skogan and K. Frydl (eds.). *Committee on Law and Justice, Division of Behavioral and Social Sciences and Education*. Washington, DC: National Academies Press.
- Orton, J. D. y K. E. Weick. 1990. "Loosely Coupled Systems: A Reconceptualization." *Academy of Management Review* 15: 203–23.
- Pierce, G., S. Spaar y L. R. Briggs. 1988. *The Character of Police Work: Strategic and Tactical Implications*. Boston, MA: Center for Applied Social Research, Northeastern University.
- Ratcliffe, J., T. Taniguchi, E. R. Groff y J. D. Wood. 2011. "The Philadelphia Foot Patrol Experiment: A Randomized Controlled Trial of Police Patrol Effectiveness in Violent Crime Hotspots". *Criminology* 49: 795–831.
- Rosenbaum, D. P. 2006. "The Limits of Hot Spots Policing". En D. Weisburd and A. A. Braga (eds.), *Police Innovation: Contrasting Perspectives*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Reppetto, T. 1976. "Crime Prevention and the Displacement Phenomenon". *Crime and Delinquency* 22: 166–77.
- Sampson, R. J. 2004. "Neighborhood and Community: Collective Efficacy and Community Safety". *New Economy* 11: 106–13.

- Sampson, R. J., S. W. Raudenbush y F. Earls, F. 1997. "Neighborhoods and Violent Crime: A Multilevel Study of Collective Efficacy". *Science* 277: 918–24.
- Shaw, J. 1995. "Community Policing Against Guns: Public Opinion of the Kansas City Gun Experiment". *Justice Quarterly* 12: 695–710.
- Sherman, L. W. y D. P. Rogan. 1995a. "Deterrent Effects of Police Raids on Crack Houses: A Randomized Controlled Experiment". *Justice Quarterly* 12: 755–82.
- . 1995b. "Effects of Gun Seizures on Gun Violence: 'Hot Spots' Patrol in Kansas City." *Justice Quarterly* 12: 673–93.
- Sherman, L. W. y D. Weisburd. 1995. "General Deterrent Effects of Police Patrol in Crime 'Hot Spots': A Randomized, Controlled Trial". *Justice Quarterly* 12: 625–48.
- Sherman, L. W., P.R. Gartin y M. E. Buerger. 1989. "Hot Spots of Predatory Crime: Routine Activities and the Criminology of Place". *Criminology* 27: 27–56.
- Spelman, W. 1995. "Criminal Careers of Public Places". En J. E. Eck and D. Weisburd (eds.), *Crime and Place, Crime Prevention Studies*, Vol. 4. Monsey, Nueva York: Willow Tree Press.
- Sutherland, E. H. 1947. *Principles of Criminology: A Sociological Theory of Criminal Behavior*. Nueva York: J.B. Lippincott Company.
- Sykes, G. M. y D. Matza. 1957. "Techniques of Neutralization: A Theory of Delinquency". *American Sociological Review* 22: 664–70.
- Taylor, R. B. 1999. "Crime, Grime, Fear, and Decline: A Longitudinal Look". Research in Brief. Washington, DC: National Institute of Justice, U.S. Department of Justice.
- Taylor, R. B. 2001. *Breaking Away from Broken Windows: Baltimore Neighborhoods and the Nationwide Fight against Crime, Grime, Fear and Decline*. Boulder, CO: Westview Press.
- Taylor, B., C. S. Koper y D. J. Woods. 2011. "A Randomized Controlled Trial of Different Policing Strategies at Hot Spots of Violent Crime". *Journal of Experimental Criminology* 7: 149–81.
- Telep, C. W., R. J. Mitchell y D. Weisburd. 2012. "How Much Time should the Police Spend at Crime Hot Spots?: Answers from a Police Agency Directed Randomized Field Trial in Sacramento, California". *Justice Quarterly*.
- Thomas, J. 1984. "Some Aspects of Negotiated Order, Loose Coupling, and Mesostructure in Maximum Security Prisons". *Symbolic Interaction* 7: 213–31.

- Trasler, G. 1993. "Conscience, Opportunity, Rational Choice, and Crime". En R. V. Clarke and M. Felson (eds.), *Routine Activity and Rational Choice. Advances in Criminological Theory*, vol. 5. New Brunswick, NJ: Transaction Publishers.
- Tyler, T. R. 1990. *Why People Obey the Law: Procedural Justice, Legitimacy, and Compliance*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Tyler, T. R. 2004. "Enhancing Police Legitimacy". *Annals of the American Academy of Political and Social Science* 593: 84–99.
- Tyler, T. R. y Y. J. Huo. 2002. *Trust in the Law: Encouraging Public Cooperation with the Police and Courts*. Nueva York: Russell Sage Foundation.
- Weick, K. E. 1976. "Educational Organizations as Loosely Coupled Systems". *Administrative Science Quarterly* 21: 1–19.
- Weisburd, D. 2008. "Place-based Policing: Ideas in American Policing". Washington, DC: Police Foundation.
- Weisburd, D. y A. Braga. 2013. "The Importance of Legitimacy in Hot Spots Policing". *Community Policing Dispatch*, 6(9).
- Weisburd, D., S. Bushway, C. Lum, y S-M Yan. 2004. "Trajectories of Crime at Places: A Longitudinal Study of Street Segments in the City of Seattle". *Criminology* 42, 283–321.
- Weisburd, D. y J. E. Eck. 2004. "What Can the Police Do to Reduce Crime, Disorder, and Fear?" *Annals of the American Academy of Political and Social Science* 593: 42–65.
- Weisburd, D. y L. Green. 1995. "Policing Drug Hot Spots: The Jersey City Drug Market Analysis Experiment." *Justice Quarterly* 12: 711–36.
- Weisburd, D., E. R. Groff, y S-M. Yang. 2012. *The Criminology of Place: Street Segments and our Understanding of the Crime Problem*. New York, NY: Oxford University Press.
- . 2013. "Understanding and Controlling Hot Spots of Crime: The Importance of Formal and Informal Social Controls". *Prevention Science*.
- Weisburd, D., J. C. Hinkle, C. Famega y J. Ready. 2011. "The Possible 'Backfire' Effects of Hot Spots Policing: An Experimental Assessment of Impacts on Legitimacy, Fear and Collective Efficacy". *Journal of Experimental Criminology* 7: 297–320.

- Weisburd, D., L. Maher y L. Sherman. 1992. "Contrasting Crime General and Crime Specific Theory: The Case of Hot Spots of Crime". In F. Adler and W. S. Laufer (eds.), *Advances in Criminological Theory*, vol. 4. New Brunswick, NJ: Transaction.
- Weisburd, D. y L. G. Mazerolle. 2000. "Crime and Disorder in Drug Hot Spots: Implications for Theory and Practice in Policing." *Police Quarterly* 3: 331–49.
- Weisburd, D., N. A. Morris, y E. R. Groff. 2009. "Hot Spots of Juvenile Crime: A Longitudinal Study of Street Segments in Seattle, Washington". *Journal of Quantitative Criminology* 25: 443–67.
- Weisburd, D. y C. W. Telep. 2010. "The Efficiency of Place-based Policing". *Journal of Police Studies* 17: 247–62.
- Weisburd, D., L. A. Wyckoff, J. Ready, J. E. Eck, J. C. Hinkle, y F. Gajewski. 2006. "Does Crime Just Move around the Corner? A Controlled Study of Spatial Displacement and Diffusion of Crime Control Benefits". *Criminology* 44: 549–92.
- Wicker, A. W. 1987. "Behavior Settings Reconsidered: Temporal Stages, Resources, Internal Dynamics, Context." In D. Stokels and I. Altman (eds.), *Handbook of Environmental Psychology*. New York: Wiley-Interscience.
- Wiles, P. y A. Costello. 2000. "The 'Road to Nowhere': The Evidence for Travelling Criminals". Home Office Research Study 207. Londres: Research, Development and Statistics Directorate, Home Office.